



Las iglesias frente al Alca

CLAES – Centro Latino Americano de Ecología Social
D3E – Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad América Latina



CLAES

D3e
DESARROLLO
ECONOMÍA
ECOLOGÍA
EQUIDAD

una iniciativa con otra perspectiva

Treinta y cuatro países vienen negociando un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). A medida que esas discusiones progresan resulta cada vez más claro que ese acuerdo comercial tendrá fuertes implicaciones en América Latina, lo que explica la creciente preocupación ciudadana en todo el continente.

Sin embargo, todavía son pocos los análisis que se han elaborado sobre el ALCA, y la mayor parte de ellos provienen de estudios económicos. Pero el ALCA es mucho más que un fenómeno comercial y por lo tanto exige una mirada mucho más amplia.

En ese sentido, y en especial desde un compromiso con la vida, D3E CLAES vienen promoviendo nuevas perspectivas frente al ALCA, en temas como el alimento y los cultivos, el ambiente o el papel de la ciudadanía. Como parte de ese camino, durante el año 2003 el centro promovió una mirada ecuménica frente al ALCA, involucrando a organizaciones religiosas y destacados líderes de diferentes Iglesias.

Como resultado de varios meses de trabajo se llegó a una declaración ecuménica final que denuncia la actual versión del ALCA y reclama una integración alternativa (el texto completo se presenta en esta publicación). Esa declaración se presentó en la Octava Reunión de Ministros de Comercio en Miami, Estados Unidos (noviembre de 2003). Esa propuesta se sumó a muchas otras que, partiendo desde diferentes movimientos ciudadanos, reclamaban cambios sustanciales en el ALCA.

En aquel encuentro la propuesta original del ALCA sufrió cambios importantes en su estructura y marcha, en tanto se aprobó la posibilidad de acuerdos diferenciados entre grupos de países. Sin embargo se mantuvo la meta final: la liberalización comercial asimétrica en el continente, apoyada en una fuerte visión economicista. En esta situación muchas cuestiones permanecen sin resolverse, y es por ello que otras miradas son necesarias, y el papel de las Iglesias en ese terreno es clave. De esta manera, la declaración ecuménica guarda una gran actualidad.

En esta publicación se ofrecen varios documentos vinculados a esta iniciativa. En primer lugar se incluye la versión final de la declaración ecuménica, con las organizaciones y personalidades que la han apoyado. A todas ellas vaya el agradecimiento de nuestras instituciones por el tiempo y la dedicación prestada a este esfuerzo, particularmente deseamos agradecer los aportes al texto del Pbro. Pablo Bonavía, el Pastor Ademar Olivera, al jesuita Paulo Sergio Vaillant y a José María Vigil de Servicios Koinonía. Asimismo se ofrece el artículo base de Nelson Villarreal, coordinador de la iniciativa, donde se relatan aspectos esenciales de ese esfuerzo, y como complemento presentamos otras declaraciones que se han realizado desde congregaciones, grupos ecuménicos de investigación, organismos de representación de iglesias y autoridades episcopales sub-regionales. Como queda en evidencia con esos testimonios, si bien enfrentamos una enorme tarea, el análisis teológico latinoamericano, inspirado en la fe religiosa aporta un marco ético en la construcción de una sociedad más crítica de los procesos actuales.



Las iglesias frente al ALCA

En toda América Latina y el Caribe se suceden declaraciones y pronunciamientos frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Entre ellas, las organizaciones religiosas no han estado ausentes, y unas tras otra se han expresado frente a ese proyecto alertando sobre sus impactos negativos.

Las Iglesias cristianas en sus distintas denominaciones, sus Pastores, congregaciones religiosas y centros laicos conocen la realidad y la lucha de nuestros pueblos por una mayor dignidad y muestran una toma de postura crítica a la propuesta del ALCA. Posiblemente el caso más conocido se debió a la activa participación de la Conferencia Episcopal de Brasil apoyando el plebiscito sobre el ALCA. Bajo esa iniciativa, en el 2002, votaron más de 10 millones de brasileños, de los cuales más del 98% reclamaron que su gobierno no debería firmar el tratado del ALCA.

Más recientemente, los jesuitas analizaron el problema de la integración continental en un seminario (Quito, octubre 2003), donde criticaron duramente la propuesta del ALCA, señalando por ejemplo que la negociación no ha sido transparente, que trata como iguales a naciones que son muy

desiguales, y que olvida aspectos críticos para el desarrollo, como las dimensiones laborales o ambientales. Esa comisión avanzó en algunos elementos claves sobre otro proceso de integración que parte, entre otros puntos, de una humanización de la economía y una redefinición de la globalización. En ese sentido, el documento promovido por esa comisión de la Compañía de Jesús, claramente apunta a un trato “preferencial a los “débiles” en las relaciones sociales de manera que el resultado final sea equilibrar los actores sociales hoy tan desigualmente ubicados”. A su juicio “los débiles son los más pobres”, y es precisamente sus condiciones de vida los que deben otorgar los criterios para evaluar los mecanismos de solidaridad.

La presencia de las iglesias se ha repetido en estos días en Miami, donde el arzobispo de esa ciudad, John Favarola apoyó la marcha que se realizó el martes 18 de noviembre. Ante la prensa local sostuvo que “los derechos de los trabajadores tienen que ser protegidos”. En el mismo sentido se han sumado diversas congregaciones religiosas e iglesias, en todos los casos invocando las exigencias de una justicia social.

Integración y solidaridad

Como aporte a este movimiento, Claes D3E han promovido una declaración ecuménica frente al ALCA. El documento, “Integración y solidaridad entre los pueblos de las Américas”, cuenta actualmente con el apoyo de destacados líderes religiosos de todo el continente y más de una veintena de organizaciones de diverso tipo vinculadas a los compromisos cristianos. Esta iniciativa se basa en los pronunciamientos y declaraciones de distintas iglesias, comunidades religiosas y centros laicos.

En la declaración ecuménica existe coincidencia en que el ALCA no traerá los beneficios integrales que se promete a nuestros pueblos. Bajo la perspectiva de ese acuerdo la convivencia humana se ve reducida a simples mercancías de intercambio de bienes y se desconoce la complejidad de los procesos de integración. Por el contrario, los acuerdos de “libre” comercio de ese tipo tienen por efecto impedir la integración y terminan provocando anexión y sumisión. Por lo tanto en la declaración se reclama una postura que afirme la justicia social y ambiental, y que permita el crecimiento de los pueblos.

La propuesta del ALCA actual es análoga al acuerdo de libre comercio de América del Norte, generando un proceso que, como lo plantean los Obispos Católicos de Canadá, hace más ricos a los ricos a costa de hacer a los pobres más pobres y más incapaces de competir y de comerciar. Se produce más desigualdad entre y dentro de los países y una mayor concentración de la riqueza.

Además, la propuesta del ALCA está inmersa en una profunda asimetría que afecta la soberanía de nuestros pueblos,

consolida una lógica de libre comercio a favor del más poderoso, y por lo tanto nos alejamos de la necesidad de la justicia y la convivencia recíproca. La visión ecuménica no rechaza el libre comercio como un problema en sí mismo, sino que cuestiona el ALCA como acuerdo comercial que excluye la dignidad humana.

La declaración ecuménica que promueve Claes y D3E cuenta con el apoyo de varios centros de origen ecuménico de toda América Latina y el Caribe como el Centro de Evangelización de Brasil (CECA), el Departamento Ecuménico de Investigaciones (Costa Rica), CREAS, el CMMLK. También se han sumado instituciones de compromiso social, ambiental y evangélico como Amerindia, Koinonía, y la Multiversidad Franciscana de América Latina. Se destaca el apoyo de todas las congregaciones religiosas católicas a través de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos.). También se han sumado obispos católicos de referencia en la región como Pedro Casaldaliga y Luiz Demetrio de Brasil, el obispo emérito de Chiapas, Samuel Ruiz, y Julio Bonino y Marcelo Mendiharat de Uruguay. La lista completa de las ediciones y el texto de la declaración están disponibles en Integración Sur.

Integración alternativa

La declaración ecuménica avanza más allá de su fuerte crítica a postular la importancia de generar otro proceso alternativo de integración regional. Esa nueva relación entre las naciones debe estar basada en condiciones de justicia y autonomía para una libertad real de las personas y los pueblos. Ese proceso debe asumir la diversi-

dad y diferencias en una perspectiva de igualdad que permita un desarrollo sostenible. El comercio es posible, en tanto sea un comercio con justicia, enfocado en promover un desarrollo que sea sostenible, permita erradicar la pobreza, elevar la justicia social y proteger el ambiente.

En ese terreno, “Integración y solidaridad entre los pueblos de las Américas” afirma que la máxima de “amar al prójimo como a ti mismo” debe privilegiar al más débil y proteger la diversidad, lo que hace que el comercio y la economía sean parte de la política, la cultura y el ambiente y no pueden desvincularse uno de otro. El compromiso con la vida debe primar sobre los intereses mercantiles.

El compromiso de las comunidades cristianas que no es posible “globalizar la vida

plena” sin “globalizar la solidaridad” implica que el comercio debe ser verdaderamente “libre”, es decir, un comercio humano donde todos puedan participar y ningún pueblo y nación imponga su propuesta a los demás.

En esta tarea existen muchas acciones posibles, y la presente declaración ecuménica es una contribución para enfrentar la propuesta del ALCA, que por su envergadura, requiere una reacción desde todos los sectores de la sociedad.

Nelson Villarreal

El autor ha coordinado la iniciativa ecuménica frente al ALCA de Claes y D3E (Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad América Latina).

Publicado en La Insignia, 21 noviembre 2003

OMC, PODER Y DEMOCRACIA

Un análisis del papel de la sociedad civil frente a la Organización Mundial de Comercio en la reciente cumbre que fracasó en Cancún. Un libro de 40 páginas con la colección de artículos y reportes preparados por el equipo de D3E / Claes directamente desde Cancún y declaraciones de organizaciones ciudadanas. Disponible gratis en www.forociudadano.com

Integración y solidaridad **entre los pueblos de las Américas**

A los firmantes de esta declaración ecuménica nos une y moviliza el compromiso ético de promover la Justicia, la Paz en el respeto a los Derechos Humanos. Nos pronunciamos desde la afirmación de la Reciprocidad, la Solidaridad de los Pueblos y la Integridad de la Creación.

El Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es una propuesta de liberalización comercial que afecta a 800 millones de personas en todo el continente. El proceso de negociación comenzó en 1994 y se encuentra en actualmente en etapas cruciales. Por un lado se promueven nuevas estrategias, presentadas como comerciales, pero que en realidad van más allá del terreno económico. Por otro lado organizaciones sociales y movimientos ciudadanos plantean una visión alternativa a esta iniciativa.

En el debate sobre el ALCA aparecen entonces problemas propios de la economía, como las reglas del comercio internacional, pero también otros que hacen a la condición humana y las posibilidades de lograr una buena calidad de vida.

Ante estas negociaciones deseamos presentar nuestra visión ecuménica, Latinoamericana y comprometida con el derecho a la vida y a la defensa de las condiciones materiales que la mantienen y reproducen. Nos hemos inspirado en documentos, cartas y declaraciones de Iglesias, comunidades, congregaciones, organizaciones cristianas y distintos centros de estudio que muestran diversos matices pero que concluyen en una perspectiva común.

Partimos del convencimiento que el Dios de la Vida interpela a las comunidades cristianas ante propuestas como las del ALCA, donde se va mucho más allá del terreno económico. Consideramos que la convivencia humana no puede ser reducida a simples mercancías de intercambio de bienes. La dignidad humana implica que sea inseparable la posibilidad de sobrevivir y de participar en el bien común de la humanidad.

Se ponen en juego espacios sociales, económicos y políticos planteados desde una asimetría de poder que produce consecuencias de exclusión que atentan contra un futuro de reciprocidad, fraternidad y justicia entre los pueblos.

1. Transparencia y democracia

El proyecto del ALCA atenta directamente a los procesos de democracia de nuestros pueblos, dado que el acceso indiscriminado del capital internacional a nuestros territorios solo es posible deteriorando las democracias, quitando poder de decisión a los ciudadanos y mercantilizando las sociedades.

El proceso de negociación ha abusado de la confidencialidad, usando repetidas veces prácticas inaceptables de secretismo. Esa limitación se ha dado tanto dentro de las negociaciones del ALCA como dentro de los gobiernos, donde nuestros representantes no han realizado, en la mayoría de los casos, las necesarias consultas con sus parlamentos y la ciudadanía correspondiente. Debe abrirse necesariamente a la ciudadanía la posibilidad de opinar, participar y tomar la decisión en una materia tan grave. Asimismo, debe existir transparencia también entre los países, y deben ser conocidas las posiciones negociadoras de cada una de las naciones.

2. Desarrollo y mercado

La propuesta original del ALCA apunta a ampliar el mercado a nuevas esferas que antes estaban bajo regulación social. Diversos procesos y elementos se convierten en mercancías y pasan a estar regulados por estas reglas comerciales. Esta tendencia se observa con las regulaciones previstas para bienes y servicios, inversiones y políticas de competencia. El ALCA en su propuesta actual implica una seria limitación a las regulaciones sociales y en la reducción de bienes que no son posibles de ser transfor-

mados en mercancías sino es a costa de la vida de las poblaciones y el ambiente.

La visión implícita de desarrollo en la propuesta del ALCA no se encuentra en la calidad de vida, ni en una economía al servicio de las personas. Por el contrario, dicha propuesta hace que los derechos de las personas y la ciudadanía en su conjunto queden supeditadas a los fines económicos y al mercado. Observamos en esto una de las más profundas contradicciones con la visión de las iglesias sobre la vida y la meta de dignidad humana y erradicación de la pobreza como fines esenciales del desarrollo.

La propuesta del ALCA actual es análoga al acuerdo de libre comercio de América del Norte, que según los Obispos Católicos de Canadá, entre otros, hacen más ricos a los ricos a costa de hacer a los pobres más pobres y más incapaces de competir y de comerciar, para producir más desigualdad entre y dentro de los países y una mayor concentración de la riqueza.

3. Libre comercio

La propuesta del ALCA una y otra vez hace referencia al “libre” comercio, lo que en muchos casos dificulta cualquier discusión ya que pocos pueden estar en contra de transacciones “libres”. Sin embargo la propuesta del ALCA en realidad presenta un comercio muy regulado en algunos sectores. En el caso del comercio agrícola se mantiene el proteccionismo de Estados Unidos distorsionando todo el comercio global con enormes impactos negativos en las comunidades campesinas e indígenas de América Latina y el Caribe.

La propuesta del ALCA es una ampliación del mercado a nuevas áreas

Estamos ante una nueva forma de colonialismo que implica un nuevo tipo de control, donde la posesión de un territorio ya no es indispensable, sino que se condicionan y manejan los procesos productivos. El énfasis está en regular de una nueva manera los procesos productivos y las relaciones económicas, que debajo del discurso del libre comercio actúa con un proteccionismo como una forma de planificación no centrada en los Estados sino en el capital transnacional que los administra.

Este nuevo marco de regulación está basado en el libre flujo de capitales, que en su 95% son estadounidenses. Las normas sociales, laborales o ambientales no podrán interferir con ese flujo de capitales: o sea, la renuncia de los pueblos latinoamericanos a sus derechos -derecho social, derecho laboral, derecho ambiental, etc. Las personas y las comunidades quedan supeditadas al capital, pero ahora de una manera legalizada.

4. Asimetría y Soberanía

El ALCA presenta serias limitaciones a la soberanía de los pueblos y una enorme asimetría. En especial el régimen de inversiones y trato nacional termina por poner en un pie de igualdad a los Estado-nación con las empresas. El actual borrador establece que las

empresas pueden reclamar y demandar a Estados, un extremo que no es posible ni para organizaciones sociales ni para individuos. La jurisdicción de los juzgados nacionales queda relegada, así como las posibilidades de los parlamentos para regular emprendimientos productivos. Bajo este nuevo acuerdo comercial se afecta la soberanía en un sentido profundo, como también la capacidad de los pueblos para decidir su propio desarrollo en forma autónoma en reciprocidad con otros pueblos.

Son altamente preocupantes otros procesos de relaciones comerciales en América Latina que tienen distintos nombres e intervienen distintos países. Entre esos proyectos los acuerdos bilaterales con Estados Unidos (por ejemplo con Chile), los acuerdos de grupos de países (tratado de libre comercio de Centro América con Estados Unidos), planes regionales (Plan Puebla Panamá de México, o Área de Libre Comercio de Sud América de Brasil).

5. Justicia social y ambiental

En la propuesta del ALCA no existe espacio para la justicia social. Se la excluye explícitamente, ya que el acuerdo sólo se refiere al comercio hemisférico y es ciego a sus consecuencias sociales. Simplemente no le interesa el derecho de las personas y los pueblos. De la misma manera en el ALCA tampoco hay lugar para la justicia ambiental. Para nosotros, creyentes, este extremo debe ser rechazado, ya que nuestras prácticas deben ser confrontadas con el compromiso con las personas y los pueblos.

El ALCA no asegura la efectividad de la protección de la calidad de vida y de la

calidad ambiental. Tampoco se incluyen elementos específicos de lucha contra la marginación y la pobreza. Cualquiera de esos componentes está mediado a los fines económicos; las normas de inversión determinan que se puede exigir la anulación de medidas sociales o ambientales cuando interfieren con la libre inversión.

En el mismo sentido el ALCA separa o margina de la dinámica de los pueblos la ética de compromiso con la vida y con la convivencia entre todos. La visión economicista de la propuesta apuesta solo a la competencia, donde se tolera la destrucción del más débil por el más fuerte, y se suplanta lo diverso por lo homogéneo, profundizándose las condiciones de la deuda externa. Nosotras y nosotros como personas y comunidades religiosas nos sentimos llamados a buscar alternativas apoyados en la máxima de “ama a tu prójimo como a tí mismo”, donde se privilegie al más débil y se proteja la diversidad.

6. Integración y alternativas

Nosotros, como creyentes, estamos a favor de la integración entre las naciones y los pueblos. Consideramos que ese paso es importante e indispensable para asegurar nuestro desarrollo. Esa integración no es sólo económica sino que es esencialmente política y cultural. Sin embargo precisamente el ALCA en su estructura actual impide esa integración, ya que no contiene previsiones migratorias ni cláusulas sociales, y tampoco establece mecanismos para las articulaciones y complementariedades productivas. Los acuerdos de “libre” comercio de este tipo

El ALCA no asegura la protección de la calidad de vida y calidad ambiental

tienen por efecto impedir la integración y terminan provocando anexión y sumisión.

No se trata solo de un rechazo al tratado de libre comercio sino a cualquier forma de pacto que excluya la participación de nuestros pueblos y la protección social, la autodeterminación y la protección de nuestros suelos, bienes y personas.

Los pueblos asentados en los territorios de América Latina y el Caribe están cada día buscando afirmarse en un proceso de integración que asuma la diversidad y diferencias en una perspectiva de igualdad que permita un desarrollo sustentable para todas las personas que habitan este continente de esperanza, por eso decimos No al ALCA.

7. Mirando hacia el futuro

Necesitamos recorrer un proceso que asuma las distintas dimensiones de los procesos de integración regional, para que exista un comercio con justicia para las Américas. Por lo tanto el comercio se debe enfocar en promover un desarrollo que sea sostenible, permita erradicar la pobreza, elevar la justicia social y proteger el ambiente. El compromiso con la vida debe primar sobre los intereses mercantiles.

El ALCA eleva la soberanía de las empresas al nivel de los Estados

El comercio debe ser verdaderamente “libre”, es decir, un comercio humano donde todos puedan participar y ningún pueblo y nación imponga su propuesta a los demás. Será necesario establecer reglas de comercio justo y equitativo, que estén en función de los intereses de los pueblos. Para promover esos cambios debemos transitar nuevos caminos en la integración Latinoamericana, basados en la democracia, la igualdad, la solidaridad, la espiritualidad de los pueblos y el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos.

EL APOYO A LA DECLARACION

La declaración ecuménica sobre la integración y la solidaridad en las Américas ha sido una iniciativa de CLAES D3E, para ser presentada en la reunión ministerial del ALCA en Miami (EE.UU.). Ha recibido, entre otras, las adhesiones de:

- D. Luiz Demetrio Valentín Bispo Diocesano de Jales Presidente de Caritas Brasileira, Membro de Comissao das Pastorais Sociais da CNBB (Brasil)
- Julio Cesar Bonino, Obispo de Tacuarembó (Uruguay)
- Marcelo Mendiharat Obispo emérito de Salto (Uruguay)
- Pedro Casaldaliga, Obispo de São Félix do Araguaia (Brasil)
- Samuel Ruiz García, Obispo emérito de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (México) y presidente del SICSAL
- Amerindia (República Dominicana)
- CLAI - Consejo Latinoamericano de Iglesias - Programa Fe, Economía y Sociedad; Coordinador Angel Luis Rivera Agosto
- CLAR - Confederación Latinoamericana de Religiosos (Colombia)

Las Iglesias, movimientos cristianos, organizaciones ecuménicas y las comunidades de otras grandes religiones, presentes en nuestro continente nos afirmamos en la esperanza de la colaboración entre culturas, pueblos, y personas en la búsqueda de un presente y futuro menos injusto y más humano.

Es necesario apoyar la máxima que no es posible “globalizar la vida plena” sin “globalizar la solidaridad”. Desde la fe y el caminar de las comunidades se aspira a una vida abundante para la humanidad en la acción de Dios en nuestra historia. La conciencia social de los creyentes latinoamericanos ha logrado avanzar, encontrando acuerdos alrededor de la defensa de la vida y del ambiente, que nos lleva a compartir esta declaración con todos los hombres y mujeres de buena voluntad de la Patria Grande. Esperamos con esta declaración promover un futuro digno que prepare “el camino para que el Reino de Dios se asiente en medio de nuestros pueblos”.

-
- CECA - Centro Ecumenico de Evangelizacáo, Capacitacáo e Assesoria (Brasil)
 - Centro Nueva Tierra (Argentina)
 - CIPFE Centro Franciscano y Ecológica (Uruguay)
 - CMMLK Centro Memorial Dr. Martín Luther King, Jr. La Habana (Cuba)
 - CNAS - Paulo Sergio Vaillant, SJ - Coordinador Nacional do Apostolado da Companhia de Jesús (Jesuitas) do Brasil
 - CONFRU - Conferencia de Religiosos del Uruguay
 - Comisión Justicia y Paz - Provincia “Cruz del Sur” - Hermanas Azules
 - Cono Sur - Red de Centros Laicos (Argentina y sur de América Latina)
 - Coordinador del Sector Social Jesuitas de América Latina, J. Julio Mejía M., S.J
 - CREAS - Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (Argentina)
 - Crimpo Uruguay (Comunidades Laicas y Religiosas insertadas en Medios populares)
 - DEI - Departamento Ecuménico de Investigaciones (Costa Rica)
 - Departamento de Laicos de la CEU (Uruguay)
 - FUNSAREP - Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción (Colombia)
 - Hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos (Argentina, Brasil, Paraguay y Perú)
 - IEOR Iniciativa Ecuménica Oscar Romero (Uruguay)
 - IEMU Iglesia Evangélica Metodista en el Uruguay
 - Institución Teresiana del Uruguay
 - Misioneras Claretianas - Apostolado María Soledad Galerón
 - MOCEOP - Movimiento pro celibato opcional, colectivo, social y eclesial
 - Revista NUEVAMERICA
 - MFAL Multiversidad Franciscana América Latina
 - OBSUR - Observatorio del Sur (Uruguay)
 - Sector Social de los Jesuitas de México - Rafael Moreno S.J
 - Servicios Koinonía (Panamá)
 - Vicariato Andino de los Siervos de María (Perú, Chile, Bolivia, Colombia) - Superior Fray Bernardino M. Zanella
 - CELADEC - Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, Pastor Guido Bello Henríquez

Queremos un nuevo tipo de integración en las Américas

Introducción

La preocupación por el desarrollo de América Latina incluye una dimensión sin la cual no es pensable ningún proyecto para este continente: el bienestar para toda su población. Las estadísticas de todos los países dan cuenta de un alarmante aumento de pobreza, calificada actualmente como exclusión. Hay un inmenso abismo entre los grupos que concentran la riqueza y la inmensa mayoría de la población que está por debajo del nivel de pobreza. Cuando tenemos en perspectiva un área de libre comercio para las Américas (ALCA), vemos con inmensa preocupación que sus planteamientos no tengan en cuenta esta grave problemática y que previsiblemente la puedan agravar en el futuro.

Por eso el Seminario llevado a cabo en la ciudad de Quito, del 10 al 13 de julio 2003, en el que participamos laicos, religiosas y jesuitas involucrados en la promoción social, planteó la urgencia de pensar en formas de integración americana que tengan en cuenta esta dimensión social, que incluya en el mundo de la economía el concepto de 'Hipoteca Social' del que habló Juan Pablo II. Las reflexiones que se realizaron durante el Seminario nos abren horizontes que hay que

trabajar con urgencia en una perspectiva de hacer propuestas, crear alternativas que puedan ser impulsadas por quienes desde los valores éticos propuestos por Jesús de Nazareth nos preocupamos por la suerte de nuestros hermanos y hermanas.

1. Por qué no queremos el ALCA

Porque la Composición del ALCA es impresionantemente asimétrica. El punto de partida de las economías de los 34 países que conforman América del Norte, Central, el Caribe (con excepción de Cuba) y Suramérica es sumamente desigual. Del PIB total, el 79% corresponde a Estados Unidos, el 5,9% a Canadá, el 4,7% a Brasil, a México el 4,2%, a Argentina el 2,51%, y la gran mayoría de los países no superan el 1% del PIB total del ALCA. Por lo tanto, la negociación del ALCA se realiza en términos de poder extremadamente desiguales y asimétricos.

Porque la forma de negociación del ALCA no es transparente. Lo negociado sigue siendo un secreto, y el texto no logra incorporar las diversas propuestas que han presentado las organizaciones ciudadanas del continente. En la mayor parte de los

países la sociedad civil se encuentra sin información sobre lo que sus gobiernos están negociando. Lo mismo ocurre con sectores productivos completos (empresas, trabajadores) que serán fuertemente afectados por el ALCA. No se han previsto referendums para la aprobación popular del Tratado.

Porque el ALCA pretende ser un pacto de igualdad entre desiguales. Encontramos injusto pactar igual trato para quienes son enormemente desiguales en tecnología, conocimiento, capital, poder militar. No hay duda que ello generará mayor desigualdad.

Porque el ALCA es mucho más que un tratado comercial. Es un esquema de privatización (especialmente de servicios y bienes públicos tradicionalmente reservados al Estado), de liberación de mercados y de seguridad para las inversiones extranjeras, a las que se conceden ventajas sobre las nacionales. Las propuestas del ALCA van a mermar la facultad de los gobiernos para llevar a cabo políticas de desarrollo específicas en áreas económicas y sociales. Se pretende que el ALCA tenga rango supraconstitucional. Con ello se limitará la soberanía de las naciones que firmen el Tratado.

Porque el ALCA representa un neo- proteccionismo del comercio global. Los EEUU, esgrimiendo un discurso liberalizador, pretenden, por una parte apoyar a sus sectores que han perdido competitividad con subsidios, aranceles y medidas no arancelarias y por otra promover el libre comercio para sus productos competitivos.

Porque el ALCA omite aspectos imprescindibles El Tratado omite aspectos que son

imprescindibles para la sostenibilidad del desarrollo de nuestras naciones como: medio ambiente, políticas laborales y sociales, migraciones, economía de género, seguridad alimentaria.

2. Queremos un nuevo tipo de integración de las Américas

Otra integración es posible. Se está empujando a abrir un espacio nuevo para imaginar, pensar y planear estratégicamente una nueva integración que parta de los intereses y valores de la gente y no deje en manos del mercado el futuro de la humanidad. Teóricamente hay otras posibilidades y empíricamente hay diversas formas de integración de distintos países y bloques distintas de la dinámica globalizada. Se está consensuando una Alternativa para las Américas.

Otra integración es factible. La condición para que esta alternativa posible llegue a ser una realidad es principalmente política: hace falta desarrollar un Sujeto social que planee y vaya acumulando fuerzas para lograrlo. Para ello ya no basta hacerlo sólo desde cada sector, sólo desde cada país. El reto es construir un Sujeto social multisectorial e internacional. Este sujeto está iniciando su construcción. Su desarrollo es una meta de largo plazo.

3. Algunos principios éticos que pueden inspirar esta nueva integración

Globalizar la solidaridad

La globalización de la solidaridad humana supone que los habitantes del Continente

americano nos vayamos haciendo cargo de la humanidad común de los pueblos de América, nos sensibilicemos frente a la desigualdad existente; carguemos con ella asumiendo el valor de la equidad en los acuerdos internacionales y resistiendo a la asimetría injusta.

Globalizar la solidaridad a partir de una situación signada por la injusticia y la desigualdad, implica:

- Dar trato preferencial a los ‘débiles’ en las relaciones sociales de manera que el resultado final sea equilibrar los actores sociales hoy tan desigualmente ubicados.
- Identificar los ‘débiles’ con los pobres y convertir su vida en el criterio para evaluar los mecanismos de solidaridad que se pongan en marcha y sus resultados.
- Dar estos pasos de una forma consciente tanto las personas como los pueblos y los Estados nacionales.

La humanización de la economía

La globalización de la economía ha de estar sujeta a reglas. Reglas que garanticen la distribución del ingreso inter e intra nacionalmente, que garanticen la supremacía de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales y de los pueblos y que garanticen la sustentabilidad del planeta.

Los objetivos que deben guiar cualquier integración y con los que se deben evaluar sus resultados han de ser principalmente los objetivos sociales; no sólo los macroeconómicos. Lo importante no ha de ser si la economía crece, es estable, sino si la gente vive mejor, pues no es cierto que cuando hay crecimiento de la economía

hay necesariamente más y mejores empleos. En México, por ejemplo, después de 7 años del TLCAN, no se logró lo prometido: más y mejores empleos. En el sector manufacturero que es el gran exportador, hoy hay 9.4% menos empleo que antes del TLCAN. Las empresas exportadoras crearon empleos, pero menos que los que se perdieron en sus antiguos proveedores. Además los empleos creados son malos empleos. De los nuevos empleos asalariados generados durante el TLCAN el 49% no tiene las prestaciones que marca la ley.

La transparencia de la negociación y ejecución

La negociación de los acuerdos internacionales ha de ser de cara y con participación real de la sociedad y ratificada bajo formas reales de consulta.

El reconocimiento del otro como interlocutor

La negociación para lograr una nueva integración, además de la globalización de la solidaridad humana y la humanización de la economía, supone:

- Considerar que los que participan en la negociación son seres culturales y actores sociales que tienen mucho que aportar para lograr un beneficio común a todos.
- Valorar la diversidad cultural y las diferencias iniciales como enriquecimiento del proceso.
- Estar consciente de que una negociación exitosa es la que alcanza una posición final percibida como ‘mejor’ por todos los que participan en ella. La condición de posibilidad de este resultado es que cada uno mueva sus posiciones iniciales hasta llegar

a la convicción de haber alcanzado una mejor condición como fruto del proceso.

- Aceptar el diálogo como el instrumento privilegiado para alcanzar acuerdos en sustitución de la fuerza como modo de imponer opiniones o resultados.

4. Retos para la Compañía de Jesús en la construcción de alternativas de integración

Priorizar el tema de la integración

El cuerpo universal de la Compañía debe tomar en serio su papel en los procesos de integración regionales en el marco de la globalización mundial.

Contribuir a la creación de alternativas viables

La Compañía debe colaborar en la generación de un nuevo pensamiento social, ético y político que sea alternativa viable a lo propuesto en el ALCA. Un nuevo pensamiento que se genere a partir de un proceso creativo, participativo e incluyente desarrollado desde y con los pobres. No basta con oponernos; tenemos que brindar caminos alternativos desde nuestras instituciones educativas y de investigación. No es suficiente tener claro lo que no queremos sino debemos esclarecer lo que queremos y esto debe ser viable.

Al llevar a cabo dicha colaboración la Compañía ha de evitar cualquier forma de protagonismo, más bien ha de procurar integrarse en procesos, organizaciones y gestiones ya existentes.

Ajustar la organización e integración propia de la Compañía

El ALCA nos enfrenta desde la Compañía, a otro nivel de integración entre nosotros que sea más inclusiva de los laicos y laicas y trabaje suficientemente la relación orgánica con la Asistencia de Estados Unidos de América y las Provincias de Canadá.

5. Propuestas de líneas de acción

Hacia dentro de la Compañía de Jesús

Aprovechar nuestras instituciones y distintos sectores apostólicos para la elaboración y promoción de una ética inclusiva y humana.

Abordar, a través de AUSJAL y de los Centros de Investigación del Sector Social de la Compañía de Jesús, el tema de los modelos de integración estudiando diversas alternativas.

Buscar maneras de participar en la Alianza Social Continental.

Propiciar un equipo a tiempo completo para profundizar un nuevo proyecto de integración latinoamericana.

Hacia la Iglesia

Hablar del proyecto del ALCA con nuestros obispos.

Buscar sensibilizar y compartir con nuestras iglesias locales, Obispos y con el CELAM nuestra visión sobre la integración latinoamericana y las propuestas de tratados de libre comercio.

Hacia la sociedad civil

Ser puentes entre la base y los sectores académicos e intelectuales.

Incorporar en la educación, en todos los niveles en los que ya incidimos, la información, la reflexión y creación de una conciencia crítica sobre el ALCA.

Fortalecer y acompañar los movimientos que generen proyectos de desarrollo de cada país.

Buscar maneras de hacer presentes estos puntos de vista, debidamente fundamentados, en la opinión pública y en los medios de comunicación para lograr influir en tomas de decisión que favorezcan a la totalidad de la población.

LAS SOMBRAS DEL ALCA

Una recopilación de textos donde se presenta el propósito y marcha reciente de las negociaciones comerciales hemisféricas, junto a los análisis realizados por el equipo de D3E CLAES directamente desde Miami en ocasión de la reciente reunión ministerial del ALCA. Testimonios de los debates y un balance de los resultados de una cumbre que apenas evitó el fracaso. Además se incluye el texto completo de las resoluciones aprobadas por los ministros. Todo el texto está disponible gratis en www.integracionsur.com

El Área de Libre Comercio para las Américas

¿Salvación para las naciones?

⁹ Después de esto miré, y vi una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas las naciones, tribus, pueblos y lenguas. Estaban delante del trono y en la presencia del Cordero, vestidos de ropas blancas y con palmas en sus manos.

¹⁰ Clamaban a gran voz, diciendo: "¡La salvación pertenece a nuestro Dios, que está sentado en el trono, y al Cordero!".

Apocalipsis 7:9-10

El ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas) surge como iniciativa del gobierno de los EEUU de George Bush padre, y tiene como antecedente el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) entre México, Canadá y EEUU, el cual entró en vigencia en el año 1994. El ALCA está concebida como un proyecto de extensión del TLC para todo el continente. En esta cartilla analizaremos las consecuencias que tendría para los países latinoamericanos el participar de este proyecto tomando como base su realidad económica.

1. ¿Qué nos muestra la realidad?

La pastora mostraba un rostro muy triste en su predicación del domingo en la mañana. Ella, al igual que la mayoría de sus feligreses, se dedicaba a la agricultura de las tierras colindantes con la iglesia. No hace mucho tiempo, la Asociación de Agricultores de su país había logrado una victoria cuando el

gobierno emitió una orden ejecutiva con la que se prohibía el uso de cierto químico para la fumigación de los campos por ser nocivo a la salud. Sin embargo, se enteró que su país estaba bajo cierto tratado comercial que permitía a las grandes corporaciones manufactureras de dicho químico el acudir a un tribunal comercial a impugnar la orden del gobierno de su país. Dicho tribunal había declarado que la acción de ese país era ilegal a la luz de las disposiciones del tratado, y que debían permitir la fumigación con dicho químico para proteger el comercio del mismo.

Era la tercera persona que la pastora enterraba, en menos de un año, como consecuencia de enfermedades respiratorias. Toda la comunidad estaba segura que eso tenía que ver con el químico que usaban los grandes terratenientes vecinos de la comunidad. Incluso, algunos miembros de la iglesia se habían tenido que mudar a otras tierras.

Reflexionemos

- ¿Qué había logrado la Asociación de Agricultores de esta comunidad?
- ¿En qué se basó la compañía productora del químico para lograr que su producto se continuara vendiendo a pesar de las objeciones de los agricultores?
- ¿Cómo podríamos solidarizarnos concretamente con esta comunidad?
- ¿Qué sugerencias le daría usted a la pastora?

Esta situación que hemos analizado es un ejemplo de las consecuencias que tendría para nuestra región la implantación del Área de Libre Comercio de las Américas, el ALCA.

2. ¿Qué es el ALCA?

El Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) nace en las discusiones que llevaron a cabo los ministros de comercio del hemisferio en 1994 en Miami, EE.UU. Las conversaciones continuaron en Santiago de Chile (1998), donde se creó un Comité de Negociaciones formado por los viceministros de comercio de cada país. Dicho comité trabaja desde 1999 con el propósito de crear un acuerdo económico que abarcará a 34 países de nuestro continente, excepto Cuba. Dicho acuerdo se fundamentará en gran medida en instancias legales existentes, en particular, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Hasta el momento, nada de lo que se haya podido decir es extraño o “sospechoso”. Mas

bien, parecería que este acuerdo puede constituirse en la solución o “salvación” a muchos de nuestros males socioeconómicos. Precisamente, las iglesias en América Latina y el Caribe creemos en la colaboración y parecería que los países están trabajando en esa dirección. Tampoco hay nada de malo en que los países se sienten a negociar acuerdos comerciales o que procuren su bienestar en negociaciones con otro/s. Sin embargo, el ALCA presenta una serie de situaciones a las debemos prestar atención para un mejor testimonio profético:

1. Las negociaciones se llevan con el mayor secreto, a pesar de las repetidas llamadas de la sociedad civil pidiendo una mayor transparencia y participación. Mientras cientos de corporaciones están involucradas en el proceso aconsejando a los negociadores estadounidenses y ayudándolos a definir las reglas, los grupos de ciudadanos, e incluso las Naciones Unidas no han tenido la oportunidad de incorporar sus preocupaciones y sugerencias en las conversaciones. Con todo y eso, ya existe un calendario de actividades que prevé la entrada en vigencia del ALCA PARA EL AÑO 2005. “Así los gobiernos se aprestan, en pocas semanas, a firmar un tratado a espaldas de los pueblos y que amenaza con profundizar radicalmente las terribles consecuencias que depararon las políticas neoliberales vigentes” (Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas en Quebec, en su declaración del 19 de abril de 2001).

2. La integración económica que promueve el ALCA únicamente favorecerá a las grandes empresas transnacionales del continente. Aquí no se trata de fortalecer los capitales nacionales y los mercados internos de los países latinoamericanos, mucho

menos el mejoramiento de las condiciones concretas de vida de la población. Mas bien, se trata de un acuerdo regido por principios de reciprocidad y competencia (no-solidaridad) entre desiguales, que inevitablemente significará el sometimiento, cuando no la eliminación, de los más débiles competidores por los más fuertes. Se trata de la “integración” de la economía y del Estado más poderoso del mundo (EEUU) con un conjunto de economías subdesarrolladas de diverso grado, y entre las cuales se encuentran algunas de las más débiles y pobres del planeta.

3. Se trata de una integración de capitales, no de pueblos ni de personas. A medida que los procesos del ALCA pretenden una consolidación de capitales transnacionales en nuestros países, se le imponen mayores restricciones a la movilidad de seres humanos a través del continente, específicamente a los/as inmigrantes y desplazados/as de nuestros países, de parte de Canadá y EEUU.

3. ¿Cómo se enfrentan América Latina y el Caribe al ALCA en comparación con EEUU y Canadá?

A este acuerdo llegan las economías latinoamericanas en una condición de suprema **debilidad** y en condiciones profundamente **desfavorables**, producto de estructuras de subdesarrollo agravadas en los últimos 20 años por la implementación de las políticas neoliberales. Veamos porqué:

1. En 1985 América Latina tenía una deuda de 300.000 millones de dólares; hoy la deuda

es de cerca de **800.000 millones de dólares** aunque entre 1992 y 1999 la región pagó, como servicio de esa deuda, **913.000 millones**. Esa deuda compromete hoy el **56% de los ingresos de exportaciones de bienes y servicios de la región**, y en lugar de disminuir, **la deuda sigue creciendo**; es pagar más y deber más como estas cifras demuestran. Las dos décadas de neoliberalismo en América Latina le han regalado a la región la distribución más desigual del ingreso en el mundo entero.

2. El **20% más rico** de la población latinoamericana recibe un ingreso que es **diecinueve veces superior al 20% más pobre**. El desempleo, según estas estadísticas manipuladas, abarca el 9% de la población latinoamericana. Pero, además, de **cada 100 empleos, de esos que se consideran como empleados, 85 lo son en el sector informal**, caracterizado por bajísimos salarios, falta de protección de derechos laborales, sin derecho a la jubilación, en fin, absolutamente a merced de los empleadores. En esta situación llega América Latina a la negociación del ALCA.

3. De los cerca de **800 millones de personas** que integran la población afectada por el ALCA, **quinientos millones viven en América Latina y la mitad de ellas se encuentran en situación de pobreza**. Frente a ello, el 80% del peso económico del continente (en términos de capital, la tecnología y patentes) lo tienen EEUU y Canadá. Sólo el PIB de EEUU representa el 71% de todo el hemisferio, con rentas per cápita cercanas a los \$30.600 dólares anuales, en contraste con países como Nicaragua donde es sólo de \$430 dólares. América Latina no solo no posee infraestructura ni tecnología sino que cuenta con una deuda externa de 792.000

millones de dólares. Si exceptuamos Brasil, todos los demás países de América Latina suman solo 12.3% del PIB del continente.

4. ¿Cuáles serían los objetivos tras un acuerdo como el ALCA? ¿Qué es lo que verdaderamente integra el ALCA?

Hasta el momento, ya hemos visto que la unidad que plantea el ALCA no es una que beneficie a las mayorías empobrecidas de nuestro continente. Lejos de ello, hay algunos factores que debemos tener en cuenta para discernir los verdaderos objetivos de este acuerdo. Los EE.UU. viven una confrontación económica con la Unión Europea y Japón en la búsqueda de mercados, recursos naturales, energéticos, inversiones y relaciones comerciales y la biodiversidad de la región. En ese contexto, el ALCA opera como una herramienta para profundizar el dominio de dichos recursos en América Latina y el Caribe.

Otro objetivo es destruir los actuales intentos de integración económica latinoamericana que promueven relaciones con otras áreas económicas del mundo a fin de atenuar su excesiva dependencia con respecto a la economía norteamericana.

Se podría pensar que al menos en algunos productos los países latinoamericanos tendrían alguna ventaja competitiva por producir a bajo costo, como el caso de la agricultura. En este caso el sector norteamericano estaría en desventaja en una economía regional sin barreras. Sin embargo, **la existencia de subsidios a este sector será una excepción.** O sea, **EEUU podrá mante-**

ner el subsidio que le brinda a sus agricultores, mientras que el resto de los países no podrá mantener subsidios iguales para ningún sector de su economía. Gracias a esa medida, EEUU podrá mantener artificialmente mediante sus subsidios de 80.000 millones de dólares anuales la competitividad de su agricultura y evitar las importaciones de los países latinoamericanos.

5. El ALCA como culminación del proceso de implantar el neoliberalismo en América Latina y el Caribe

La mayoría de las políticas que pretenden consagrarse en el ALCA como régimen económico continental ha venido implementándose en América Latina en los últimos 25 años con resultados profundamente destructores en términos ambientales, sociales, económicos y de convivencia. El ALCA lo que hace es profundizar tales políticas y efectos para la región. Se trata de eliminar las ya débiles barreras que quedan a libre flujo de las mercancías y el capital transnacional en todo el continente y asegurar que los intereses de las grandes burocracias privadas transnacionales se implanten definitivamente mediante severos controles jurídicos por encima de la soberanía de los estados miembros. Es ya conocido que los procesos de liberalización extrema y privatización indiscriminada han provocado en el continente latinoamericano una inmensa quiebra económica a los pequeños y medianos productores de la ciudad y del campo, y han obligado a los grandes capitales nacionales a insertarse en los circuitos

internacionales de capital como socios menores y subordinados. Del mismo modo, los Estados latinoamericanos han perdido toda capacidad de implementar una política económica soberana y se encuentran actualmente sometidos a los dictados de las instituciones internacionales de crédito y comercio, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sobra ya detallar el impacto en el empleo, en los trabajadores y en los sectores más pobres de la sociedad.

La nueva legislación apunta a debilitar los ya casi inexistentes márgenes de soberanía y de producción interna de nuestros países que pudieran disputar sectores del mercado de interés transnacional. De ahí la importancia en la legislación del ALCA de temas como la propiedad intelectual y las patentes, la agricultura, los recursos naturales y la legislación de los conflictos entre los Estados y las empresas transnacionales.

El ALCA extendería las reglas del TLC referentes a la llamada propiedad intelectual. Las leyes sobre propiedad intelectual son especialmente importantes para monopolizar la producción. La industria farmacéutica, por ejemplo, intenta monopolizar la producción de medicamentos e impedir que empresas nacionales produzcan medicamentos genéricos de bajo costo para los países subdesarrollados (como sucede en Sudáfrica con la medicina contra el SIDA, o en Brasil, que es un gran productor de medicamentos genéricos esenciales contra la tuberculosis, el SIDA, y otras enfermedades). Otro punto sensible es el del control sobre las semillas. Tradicionalmente, los agricultores han guardado sus semillas año tras año, pero como las corporaciones multinacionales han

patentado los productos genéticamente modificadas, que no producen semilla, estos agricultores dependerán de tales empresas para obtener semillas, herbicidas y abonos correspondientes.

El ALCA contiene, además, compromisos de privatizar servicios tales como educación, salud, energía eléctrica y agua potable. Tales desregulaciones afectan especialmente a la clase trabajadora. En algunos países estas privatizaciones ya están en marcha, donde aquellos que tienen menos recursos son los que más sufren. Cuando Bolivia privatizó el suministro de agua potable las tarifas aumentaron en un 200% llevando a revueltas y protestas con un resultado de decenas de muertos y cientos de heridos.

6. Las multinacionales por encima de los Estados

El ALCA intenta crear un marco legal para el establecimiento en el continente del Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI) privilegiando los derechos del inversionista. Este capítulo propone habilitar a las grandes empresas para demandar a gobiernos por discriminación si éstos obstaculizan sus inversiones. Sin embargo, lo contrario no será posible.

El ALCA impide la vigencia de cualquier regulación estatal aún cuando esta se apoye en consideraciones de bienestar general, de defensa de la salud pública o del medio ambiente. Los gobiernos no podrán impulsar estrategias de desarrollo y seguirán compitiendo por bajar más los salarios, degradar las condiciones de trabajo o los estándares ambientales con la esperanza de atraer las deseadas inversiones. Tras la firma del

ALCA, cualquier regulación estatal destinada a preservar el medio ambiente, así como la salud, deberá acreditar que no constituye un obstáculo innecesario al comercio y la inversión, **reservándose las empresas el derecho a demandar legalmente a los Estados**. Así sucede ya en el TLC, donde por ejemplo, se han producido demandas por más de 18.000 millones de dólares contra los gobiernos de Canadá, México y EEUU por medidas de protección de la salud o el medio ambiente.

Los Estados se obligan a poner los recursos naturales (en especial el petróleo) a disposición del “accionista mayoritario”. Puesto que en una economía neoliberal el Estado se verá obligado a la privatización de cualquier recurso natural que todavía tenga en sus manos, el accionista mayoritario siempre será una multinacional, y ésta, según el acuerdo de libre comercio vinculante a los países del continente, solo podrá ser norteamericana.

Reflexionemos:

- ¿Cómo cree usted que afectarán estas medidas al interés popular de proteger la vida, la salud o el ambiente?
- ¿Cómo se podrá ejercer la democracia en el pueblo bajo estas condiciones?
- ¿Cuál será el papel del gobierno y el Estado?

7. La experiencia del Tratado de Libre Comercio (TLC); Antecedente del ALCA

En la medida en que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, EE.UU y Canadá y la legislación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) son los marcos

constitutivos sobre los cuales descansa la actual elaboración del acuerdo marco del ALCA, no deja de tener interés el revisar algunos de los efectos que ha tenido el TLC para las economías participantes, en particular para algunos de sus sectores económicos:

1. El Tratado de Libre Comercio (TLC) ha representado para México un deterioro de su base económica nacional y un retraso social evidente. La economía mexicana, que creció en los setenta a un promedio de 6.6% anual, en los años noventa, con el TLC y el neoliberalismo creció 3.1% anual, menos de la mitad. En términos per cápita, en los años setenta, el crecimiento es de 3.4% de promedio anual; y en los noventa, con el TLC y con el neoliberalismo, creció 1,3%.
2. Antes del TLC, México tenía una relación económica relativamente más diversificada, o sea, menos dependiente. Actualmente, de EEUU proviene el 74% de las importaciones mexicanas y hacia EEUU se dirige el 89% de las exportaciones mexicanas. El ingreso de capital extranjero ha sido elevado: 36.378 millones de dólares entre el año 1998 y el 2000; pero en ese mismo período ese capital extranjero sacó 48.699 millones de dólares. Al cierre del año 2000, la deuda externa mexicana era de 163.200 millones de dólares, más del doble de lo que era en el año 1982.
3. Las exportaciones mexicanas han aumentado, pero, los exportadores son cerca de 300 empresas, la gran mayoría filiales de transnacionales norteamericanas. Junto con las maquilas, son responsables del 96% de las exportaciones mexicanas. El 4% restante se dispersa entre 2 millones de pequeñas empresas. (Se estima que 28.000 pequeñas y medianas industrias tuvieron que cerrar en México tras la irrupción del TLC.) Se calcula que por cada dólar exportado, el componen-

te mexicano es de sólo 18 centavos; y en la exportación de maquila, sólo 2 centavos. Tampoco el acuerdo trajo ningún beneficio a los trabajadores norteamericanos. A ese lado de la frontera se perdieron medio millón de empleos debido a la fuga de empresas hacia México, donde los salarios son notablemente más bajos y la legislación laboral más endeble. Desde el TLC casi 400.000 trabajos se han perdido en los EEUU y los trabajadores en promedio ganan sólo el 77% del sueldo anterior al tratado.

4. El sector agrícola mexicano se enfrenta a una verdadera catástrofe. México era un fuerte productor de arroz. El arroz de producción nacional ha sido sustituido por importaciones de arroz procedente de EEUU en más del 50%. Las papas mexicanas han sido bloqueadas en su ingreso al mercado norteamericano, aduciendo barreras fitosanitarias, mientras las papas de EEUU han invadido el mercado mexicano. México, un tradicional exportador importante de algodón ha pasado a ser uno de los mayores importadores de algodón. Bajo las condiciones del TLC, el gobierno mexicano se vio forzado a eliminar los subsidios a los agricultores y el subsidio a la tortilla, mientras el maíz de los EEUU, más barato y **subsidiado**, invadió el mercado interno. Pero los mexicanos no se beneficiaron de este maíz más barato, pues los precios de la tortilla se cuadruplicaron. Hay actualmente 6 millones de trabajadores agrícolas desplazados forzados a la migración urbana o a migrar hacia EEUU.

5. Desde el TLC, 15 compañías estadounidenses de productos madereros han establecido sus operaciones en México, y el corte y transporte de celulosa ha aumentado dramáticamente. En el Estado mexicano de Guerrero, 40% de los bosques han sido devastados en

los últimos ocho años, y la tala masiva ha llevado a la erosión del suelo destruyendo el hábitat de la zona. En el área de las maquiladoras a lo largo del límite entre México y EEUU, la contaminación aumentó y el desecho inadecuado de productos químicos ha aumentado elevando dramáticamente la tasa de hepatitis y defectos de nacimiento.

En resumen, **47% de la población mexicana vive en la pobreza y el 19% en la indigencia**. En los años de vigencia del Tratado de Libre Comercio, **la canasta básica de alimentos de la población mexicana aumentó de precio 560%**, mientras que **el salario real solamente aumentó 135%**; es decir, **la canasta aumentó de precio casi cinco veces más de lo que aumentaron los ingresos reales de los trabajadores**.

Reflexionemos:

1. ¿Cuáles son los productos que exporta tu comunidad, provincia o país al exterior? ¿Cómo entiendes que se verían afectados por un tratado como el ALCA o el TLC? ¿Por qué?
2. Los gobernantes o políticos de tu país ¿han orientado a la ciudadanía en torno a las negociaciones del ALCA? Si lo han hecho ¿cómo compara su discurso con relación al ALCA con los materiales aquí expuestos? Si no lo han hecho ¿por qué piensas que no han orientado a la ciudadanía?

8. ¿Qué sucede cuando los inversionistas y el gobierno no pueden ponerse de acuerdo?

Uno de los capítulos más polémicos del TLC fue el de las inversiones y la resolución de

conflictos. De acuerdo con la legislación, las empresas pueden demandar a los gobiernos en el caso de que políticas gubernamentales afecten sus intereses ante tribunales tripartitos independientes de los gobiernos. Veamos varios ejemplos:

- Después que la Agencia de Protección Ambiental de EEUU informó de riesgos cancerígenos potenciales y que se encontraron al menos diez mil sitios de agua subterránea contaminados con esta sustancia, California prohibió un aditivo a la gasolina basado en el metanol, el MTBE. La compañía Methanex, de Vancouver, Columbia Británica, el mayor productor de metanol, presentó una demanda contra EEUU por 970 millones de dólares.
- En México, a la compañía estadounidense eliminadora de desechos Metalclad le fueron otorgados 16.7 millones de dólares después de que el estado de San Luis Potosí clausuró el vertedero de desechos tóxicos en Guadalcázar que amenazaba el abastecimiento de agua. La Metalclad Corporation (EEUU) llevó a juicio al Estado mexicano por no permitirle instalar un depósito de materiales tóxicos en su propiedad, alegando que la zonificación ambiental impuesta por el Estado era equivalente a una expropiación.
- En Canadá, el gobierno prohibió otro aditivo a la gasolina, el MMT, por peligroso para la salud y porque daña los convertidores catalíticos según la industria automovilística. La empresa Ethyl, de Virginia, productora de MMT, demandó por 250 millones de dólares al Estado. Resultado: Canadá acordó retirar la prohibición, ofrecer una disculpa y pagó 13 millones de dólares de indemnización.

Hasta la fecha, han surgido un total de hasta quince casos, pero nadie puede estar seguro

de la cantidad porque no es un requisito hacerlo público. Las partes contendientes escogen a los jueces que servirán de árbitros, escogen qué temas y qué principios legales se van a aplicar y también deciden si el público tendrá acceso a los procesos penales. Con la misma arrogancia con la que fue diseñada la Organización Mundial del Comercio, y otros foros internacionales de comercio, se asume que estas disputas no le incumben al público, a pesar de que las leyes públicas son atacadas y de que el dinero del contribuyente paga las sanciones. El argumento esgrimido por las empresas es de daño a la propiedad de un inversionista, entendiendo como propiedad las ganancias que prevé obtener en un determinado negocio.

9. El Plan Puebla – Panamá

La reciente iniciativa del gobierno mexicano del presidente Fox es, al entender de muchos especialistas, el intento de acelerar el proceso de aprobación del ALCA para la región del año 2005 al 2003. Aparece como un plan de integración de Centroamérica bajo criterios muy similares al TLC y que prefiguran los del ALCA. Se presenta básicamente como un proyecto de infraestructura, de mejoramiento y construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, centrales de generación eléctrica, de extracción de petróleo y gas, de fomento a la agricultura de plantación y de aprovechamiento de la rica biodiversidad de la zona, aunque hace también ligeras menciones a las necesidades de la educación y capacitación.

La propuesta del PPP corresponde a intereses unilaterales que dejan fuera a indígenas, pequeños y medianos empresarios, agricul-

tores, comerciantes, instituciones educativas de todos los niveles y organizaciones sociales; margina de las decisiones a las autoridades municipales y estatales, congresos locales y representaciones nacionales, y no toma en cuenta las necesidades de desarrollo. El Plan promueve completamente la agricultura de plantación, que en la región amenaza las formas de organización social propias de indígenas y pequeños campesinos, y apunta a convertirlos en peones o en emigrantes, causando no sólo una degradación de tipo social sino también ecológica. No se plantean políticas comunes en áreas tan importantes como agricultura, turismo, o energía, ni se proponen mecanismos que articulen las economías de toda la región que están sostenidas por productos muy similares: café, azúcar, plátano, ganado (algunos de los cuales atraviesan situaciones graves de crisis), ni se hacen consideraciones que pudieran atender las grandes diferencias que existen en las condiciones de desarrollo, sociales y económicas de los diferentes países que participan en el plan.

Uno de los objetivos centrales del PPP para el gobierno de México es el de asegurar que el sur-sureste mexicano se consolide a largo plazo como una de las zonas principales de abastecimiento de hidrocarburos de EEUU. En la porción mexicana adscrita al PPP se localiza 65% de las reservas petrolíferas de México y se obtienen 94% de la producción de crudo y 54% del gas, además de concentrarse en el istmo de Tehuantepec 90% de la producción de petroquímicos básicos y secundarios. Se suma a esta trágica riqueza el potencial hidroeléctrico, la gran biodiversidad y el potencial agrícola, forestal y pesquero de la región. El gobierno de EEUU sostiene las tesis de la política energética hemisférica y de la política energética

para América del Norte, en las que se sustenta sus pretensiones para disponer de los recursos petrolíferos de Venezuela, Canadá y México, a los que consideran “proveedores naturales de sus mercados”. Para Bush, “el gas que se encuentra en México es hemisférico” (en vez de nacional).

No puede desconocerse el elemento de contrainsurgencia que subyace en la propuesta. El PPP llega hasta donde comienza la aplicación del Plan Colombia. Es evidente que el Estado mexicano ha propiciado la militarización y paramilitarización de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los tres Estados incluidos en el plan, en los que se han presentado múltiples casos de violencia ejercida contra las organizaciones agrarias defensoras de los intereses comunitarios. Se propone también formar “nodos concentradores de la población que hoy vive en localidades aisladas y dispersas”, supuestamente para facilitar la ejecución de obras y programas de desarrollo, lo que no deja de tener un sesgo profundamente militar y de control poblacional. La previsión del Pentágono de destacar próximamente 12 mil soldados estadounidenses en Guatemala, que constituye el centro de la región Puebla-Panamá, es otro elemento que apunta en el mismo sentido.

Al llevarse a la práctica el PPP con sus actuales previsiones lo que se verá en toda Centroamérica es la desintegración de las comunidades indígenas y rurales en general, una industrialización basada en la maquila que provoque mayores desajustes sociales y ambientales, la pérdida del control de la biodiversidad a manos de las grandes transnacionales, migración y abandono de tierras, y por otro lado, mayor pérdida de la ya débil soberanía de las naciones a manos

no sólo de las empresas transnacionales sino también del ejército norteamericano.

Reflexionemos:

1. ¿Cómo compara lo expuesto en torno a las querellas de las empresas en contra de los países con el relato reseñado al principio de este material?
2. ¿Qué efectos tendrá el Plan Puebla-Panamá sobre la región de Centroamérica?
3. ¿Cuál podría ser el trabajo de las iglesias con relación a este tratado?

10. ¿Qué nos dice la Biblia en cuanto a los sistemas económicos?

La Biblia, como palabra de Dios, nos habla con frecuencia de una promesa de abundancia para todos los hijos e hijas de Dios. Pero, por otro lado, los escritores bíblicos están muy conscientes de la realidad de la pobreza y de la injusticia en la tierra, sobre todo desde el momento en que la pobreza afectó al pueblo de Israel.

En los primeros años, después de la entrada a Canaán, el pueblo de Israel estaba organizado de un modo tal que **no había pobres entre ellos, y tampoco ricos en exceso.**

¿Cómo entró la pobreza al pueblo de Dios?

Escuchemos la advertencia que hizo Samuel al pueblo de Israel, en el nombre de Dios, cuando ellos pidieron un Rey:

Leamos en nuestras Biblias:

1 de Samuel, cap. 8 versos 10 al 22

Samuel describe, a modo de advertencia, **los males que sufrirá el pueblo al tener un**

Rey. Les muestra cuáles serán los derechos del Rey y de sus amigos, y cómo se reducirán los derechos al pueblo.

Reflexionemos:

- ¿Cuáles son “los males” que Samuel anuncia en sus palabras?
- ¿Qué cambios traerá al pueblo la presencia de un Rey?
- De esos cambios, ¿cuáles son causantes de pobreza?

Recordemos algunos ejemplos de lo que ocurrió en la vida del pueblo de Israel una vez que tuvo un rey “como los otros pueblos”.

Samuel nos muestra que la pobreza entró en Israel **por la forma como el pueblo se organizó.** En otras palabras, por la **estructura social** que crearon, a pesar de las advertencias de Dios.

¿Qué nos dice todo esto respecto a la nueva estructura económica que se está planteando para el Continente Americano a través del ALCA?

Los profetas fueron defensores de los derechos humanos de los pobres

Lamentablemente, las advertencias de Samuel no fueron tomadas en cuenta. La vida de Israel fue cambiando: unos pocos fueron enriqueciéndose a costa del empobrecimiento de la mayoría.

El episodio de la viña de Nabot es un ejemplo de cómo actuaban los reyes y sus consejeros.

Leamos en nuestras Biblias:

1 Reyes, cap. 21

Pero la voluntad de Dios siempre se hace

oír. Dios nunca dejará desamparados a los pobres ni dejará de anunciar Su Justicia.

Leamos en nuestras Biblias:

Amós cap. 4 versos 1 al 3 y cap. 8 versos 4 al 8

Miqueas cap. 3 versos 1 al 4 y 9 al 12

Ezequiel cap. 34

Reflexionemos:

- ¿Qué impacto produce en nosotros las palabras de los profetas?
- Las palabras de los profetas ¿siguen siendo valiosas en la actualidad? ¿cómo?

11. ¿Qué podemos hacer?

Frente al ALCA, ya con motivo de la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile en 1998, se realizó la Cumbre de los Pueblos de las Américas. En esta cumbre convergieron diversas organizaciones y movimientos sociales de todo el hemisferio para expresar su rechazo colectivo a la agenda neoliberal dominante en el proceso del ALCA. La Cumbre del Pueblos se centró en la construcción de una Alianza Social Continental en torno a alternativas concretas y factibles al modelo neoliberal de integración económica al servicio de las grandes corporaciones transnacionales. Ante el ALCA, la Alianza Social Continental pretende construir una alternativa con base en las propuestas y la fuerza colectiva que emanan de las organizaciones sociales de toda América. También la organización Jubileo Sur-Américas ha lanzado recientemente su campaña en contra del ALCA, la cual involucra una

serie de movimientos a través de todo el continente, en repudio a la implantación de dicho tratado.

Otras nuevas tareas de la agenda de los movimientos sociales no pueden anticiparse. Ellas mismas irán apareciendo. Y a ellas habrá que responder con criterio crítico y sin perder de vista que el gran sueño al que aspiramos todos los latinoamericanos y latinoamericanas no es otro que el de poder vivir en una sociedad donde todos quepamos, incluyente, y cada vez más humanizada y participativa, en la que los valores y criterios de vida, paz, solidaridad y convivencia se impongan siempre a los valores de guerra, poder y dominio, vanidad y venganza, en otras palabras, barbarie.

De primera instancia podríamos pensar que nuestras posibilidades de acción frente a la situación del ALCA no tendrían tan buenos resultados. Sin embargo, nuestras “pequeñas” acciones podrían contribuir mucho cuando son sumadas a las “pequeñas” acciones de otros y otras. A continuación presentamos algunas ideas concretas que la iglesia puede considerar en conjunto con la comunidad, los grupos de jóvenes, niños, niñas o adolescentes, las organizaciones sociales, grupos de mujeres y otros. Se podrán seleccionar aquellas que sean más viables, y también diseñar otras.

- Los hermanos y hermanas de la congregación pueden capacitarse en el tema que se ha planteado y compartirlo con otras iglesias cercanas.
- Se puede usar la presente cartilla para compartir el tema con grupos de jóvenes, de mujeres, y de hombres, ya sea en la escuela dominical, en los grupos de sociedades o en otro tiempo que se separe para ese propósito.

-
- Leamos el caso que se presenta al comienzo de la cartilla, en la sección “¿Qué nos muestra la realidad?”.
 - ¿Podemos encontrar casos parecidos en nuestra comunidad? ¿En nuestro país?
 - ¿Cómo podríamos solidarizarnos con estas comunidades?
 - ¿Qué podríamos hacer en referencia a los problemas señalados?

Podríamos identificar qué otras organizaciones en nuestra sociedad ya están haciendo algo y considerar el apoyarles desde una perspectiva cristiana.

- Proponga escribir a los diputados de su país en referencia al tema. También puede escribir a las embajadas de los países norteamericanos en rechazo a la propuesta del ALCA.
- Realice una jornada o campaña en su iglesia sobre este tema. Invite a sus amigos, vecinos y parientes.

- En cualquier iniciativa que escoja, recuerde siempre incluir la participación de todos los sectores de la iglesia: jóvenes, adolescentes, niños y niñas, mujeres y hombres, personas de edad avanzada y diferentemente capacitadas. ¡Defendamos un Reino en el que QUEPAMOS TOD@S!

El presente material es una publicación del Programa de Fe, Economía y Sociedad, una iniciativa conjunta de iglesias y organizaciones cristianas al servicio de Dios en América Latina y el Caribe. Trabajaron en la edición los mismos los siguientes hermanos y hermanas: Washington Armas, Helis Barraza, Franklin Canelos, Oscar Corvalán, Joan Arelis Figueroa, Ángel Luis Rivera, Patricia Uruña.

Les agradeceremos enviar sus aportes, sugerencias e inquietudes a la atención de: Ángel Luis Rivera. Fe, Economía y Sociedad CLAI. Casilla 17-08-8522. Quito, Ecuador.

Esta cartilla está basada en el artículo: “El ALCA y la guerra antiterrorista de George W. Bush” por G. Gutiérrez, Revista PASOS, No. 98 Noviembre-Diciembre. Segunda Época 2001 (Departamento Ecuaménico de Investigaciones - DEI), San José Costa Rica.

El NO al Alca es un SI a la vida

Resultados del encuentro de miembros de diferentes iglesias, instituciones y organizaciones ecuménicas, y científicos sociales de diversos Centros de Estudios e Investigación, de América Latina, el Caribe, Canadá, Estados Unidos, España e Italia, en el marco del IV Encuentro de Teólogos y Científicos Sociales sobre “El ALCA, la Iglesia y el pueblo creyente” (23 y 24 de noviembre 2002, La Habana). El evento fue auspiciado por el Movimiento Cristiano por la Paz de América Latina y el Caribe, el Consejo de Iglesias de Cuba, el Seminario Evangélico de Teología, el Centro “Martin Luther King, Jr.”, el Centro de Estudios de América, la Asociación Acción Ecuménica Latinoamericana, el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo y el Departamento de Estudios Socioreligiosos del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

El Señor nos ha dicho en qué consiste lo bueno y qué es lo que espera de nosotros: que hagamos justicia, que seamos fieles y leales y que obedezcamos humildemente a nuestro Dios.

Miqueas 6:8

Ante la propuesta de constituir el ALCA, las iglesias y el pueblo creyente tienen la responsabilidad de enfrentar los claros propósitos hegemónicos de centros de poder,

propósitos que acentúan, cada vez más, las profundas desigualdades e injusticias que conducen a nuestros pueblos hacia una mayor pobreza y que atacan nuestra legítima espiritualidad.

Tras la fachada del libre comercio, el ALCA convierte en un compromiso jurídico internacional el modelo neoliberal, bajo la hegemonía de la administración de los Estados Unidos. La Ley de Comercio del 2002 establece el vínculo entre la “seguridad nacional”, la “seguridad económica” y el “libre comercio” con lo cual intenta presentar a los opositores del ALCA como una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos, lo que justificaría el uso de la violencia y la militarización de nuestros pueblos; de lo cual el Plan Colombia es un ejemplo.

El ALCA reconoce todos los derechos y las libertades a las corporaciones transnacionales, pero inhabilita el derecho soberano de los pueblos y los estados a diseñar políticas y estrategias nacionales de desarrollo; atropella los derechos de los pueblos originarios sobre sus recursos, cultura y saberes. La experiencia mexicana, estadounidense y canadiense bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha revelado, no solo la incapaci-

dad del proyecto como solución de los problemas socioeconómicos de las mayorías, sino que ha demostrado sus perversos impactos sobre la soberanía, el empleo, los ecosistemas y la cultura, además de mostrarse como un ejercicio antidemocrático.

El testimonio bíblico nos refiere el ascenso, la hegemonía y decadencia de los imperios, y la permanente denuncia profética de sistemas políticos y económicos injustos y destructores, no solo de la soberanía, sino también de la cultura. La estrategia de estos imperios es idéntica a la del imperio de hoy.

El ALCA se vuelve un sistema de dominación, presentándose como uno absoluto, donde fuera de él no hay vida. Precisamente lo que nos afirman los textos bíblicos es que fuera del sistema de la Bestia, mencionada en el libro del Apocalipsis (capítulos 12 y 13), sí hay vida, la vida en abundancia que vino a traernos Jesús (Juan 10:10).

En la respuesta del pueblo de Dios a los imperativos de cada tiempo, encontramos claves que nos inspiran en nuestra lucha de hoy:

- a) La crítica a las injusticias y el anuncio de la esperanza,
- b) el apoyo a estructuras políticas y económicas que sirvan a la vida,
- c) la resistencia ante los poderes totalitarios globalizantes, y
- d) el vivir y promover alternativas, que descubrimos en las vivencias y prácticas cotidianas de nuestros pueblos.

Frente a un proyecto de integración que coloca ante el altar del mercado, en obscena ofrenda sacrificial, las vidas de millones de

seres humanos y sus esperanzas, proclamamos las palabras del profeta Isaías:

¡Ay de ustedes, que llaman bueno a lo malo, y malo a lo bueno; que convierten la luz en oscuridad, y la oscuridad en luz!... Ustedes que desconocen los derechos del inocente... porque así como el fuego quema la paja y las llamas devoran las hojas secas, así también perecerán ustedes (Isaías 5:20.23b, 24a).

Por lo tanto, proponemos y sugerimos las siguientes acciones, a partir de experiencias ya realizadas y otras que se están realizando en el continente:

1. Promover y divulgar procesos educativos que ayuden a nuestros pueblos a descifrar la realidad que se nos quiere imponer por medio del ALCA, sus verdaderos propósitos y sus consecuencias. Para ello sugerimos utilizar los medios de comunicación existentes en nuestras organizaciones ecuménicas e iglesias.
2. Presentar a nuestras comunidades, como una alternativa viable, la integración fraterna y solidaria, anunciada en el ministerio de Jesús de Nazaret y asumida en el sueño de Bolívar, San Martín y Martí.
3. Agotar nuestros esfuerzos para que esta alternativa integracionista encuentre espacio en la agenda pública de nuestros países, presionando a las autoridades correspondientes y los medios de difusión masiva, para que cumplan su deber esencial de informar con veracidad en aras del bien común.

Como cristianos y cristianas, como Iglesia de Jesucristo, estamos llamados a formar parte de la resistencia de Dios en la tierra contra las estructuras de opresión y de injusticia, porque ésa es la señal que identifica a los

discípulos y las discípulas de Cristo, en su libertad cristiana, bajo la cruz. Los cristianos y las cristianas decimos ¡basta! a la injusticia, la opresión, el comercio injusto, las muertes de niñas y niños, la ancianidad abandonada, los trabajadores sin un salario digno.

No es un ¡basta! suplicante del que llora el castigo. Es ese ¡Basta! de la dignidad de los hijos y las hijas de Dios. Es el ¡Basta! de Dios, al ver el sufrimiento de su pueblo esclavo; el ¡Basta! de los profetas frente a las injusticias de los poderosos; el ¡Basta! de Jesús frente a los mercaderes del Templo y los atropellos

de la clase sacerdotal y farisea. Esos ¡Basta! son, además, una palabra de juicio. Son el límite a la arrogancia de los que se meten a dioses, cuando apenas son mercaderes de cartón pintado, marionetas ridículas de los monstruos voraces del ídolo sanguinario del mercado total; del enceguecido Señor de la Guerra, que solo sabe bombardear pueblos y amenazar a los pobres. Ese ¡Basta! es una palabra de juicio. Es el ¡Basta! profético que muestra que la dignidad y vida que Dios ha creado no puede despreciarse. ¡Otro mundo no solo es posible sino necesario!

LIBRE COMERCIO Y PUEBLOS INDIGENAS

Una introducción especialmente preparada para organizaciones indígenas sobre los desafíos que imponen los nuevos acuerdos de liberalización comercial en las Américas. Una guía a cargo de Eduardo Gudynas (Uruguay) y Alberto Acosta (Ecuador), con ejemplos sobre las estrategias seguidas por otros movimientos sociales para encarar estas nuevas negociaciones. Una edición de D3E y Claes, con el auspicio de COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), disponible gratis en nuestra web: www.integracionsur.com

El Alca y el futuro de nuestros pueblos

Los delegados episcopales de los países del MERCOSUR (que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Bolivia y Chile) han advertido de la necesidad de que el proyecto del ALCA tenga como motor el bien común y la solidaridad entre los pueblos, otorgando preferencias competitivas a los países en vías de desarrollo. En el IV encuentro de los preladados (2 al 4 de septiembre en Montevideo, Uruguay), se analizó el impacto del “Área de Libre Comercio de las Américas” (ALCA) sobre la sociedad, la economía, la cultura y la identidad de las naciones de la región. Seguidamente se presenta la declaración final.

El ALCA y el futuro de nuestros pueblos

1. Del 2 al 4 de septiembre nos reunimos en la ciudad de Montevideo obispos representantes de las Conferencias Episcopales de los países del MERCOSUR, Chile y Bolivia para reflexionar sobre algunos desafíos éticos y pastorales que supondría la implementación del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) en nuestra región.
2. No ignoramos la complejidad y las diversas percepciones que suscita en la sociedad.

Por eso pensamos que es necesario no sólo un análisis técnico-económico sino también ético-social de la cuestión.

3. Nos preocupa en primer lugar la insuficiente información y la rapidez con la que se impulsa dicho proyecto, con la consiguiente falta de participación de todos los sectores de la sociedad civil en una toma de decisión tan importante para el futuro de nuestros pueblos.
4. Una eventual integración de los países americanos debería tener en cuenta no sólo el aspecto económico y comercial sino todas las dimensiones de la persona humana: sociales, políticas, culturales y religiosas.
5. La excesiva desproporción de las capacidades competitivas entre nuestros países, algunos de ellos con economías muy fuertes y desarrolladas, otros muy débiles, y el desequilibrio de intereses y poderes, podrían traer consecuencias muy graves especialmente en relación a la identidad cultural, los puestos de trabajo y la misma subsistencia de las economías más frágiles. Más que una integración podría tratarse de un neocolonialismo con un impacto negativo sobre las comunidades locales.
6. Este proyecto tendería a propiciar una concentración del poder económico en pocas

manos y en pocas empresas competitivas, favoreciendo la formación de monopolios y oligopolios, que terminarían por imponer su hegemonía a los gobiernos, especialmente en los países más débiles del continente americano.

7. Nos preocupa también la situación en la que se encontrarían economías muy elementales pero que pertenecen a la identidad cultural de nuestros pueblos, como la de los aborígenes o las comunidades rurales, que en este sistema correrían el riesgo de ser desplazadas o anuladas.

8. Un proyecto como el ALCA debería tener como primera motivación la promoción del bien común y de la solidaridad entre los pueblos y no la búsqueda del mayor provecho de algunos pocos y de los más poderosos en detrimento de los débiles.

9. Puede parecer que la implementación del ALCA es irreversible. Sin embargo es

también posible cambiar algunos de sus términos para que los países en vías de desarrollo tengan preferencias competitivas, se respete su soberanía y autodeterminación y sus recursos naturales estratégicos no sean susceptibles de apropiación privada. En este sentido es importante reconocer y participar en la construcción y fortalecimiento de bloques regionales y subregionales en nuestro continente.

10. Un verdadero proceso de integración de América debe basarse en una política continental que tenga en cuenta los derechos humanos y los principios de la soberanía, la justicia, la solidaridad y el respeto a las identidades culturales de los pueblos.

11. Una vez más afirmamos, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia, que la economía debe estar al servicio de la persona humana y respetar los derechos fundamentales de los pueblos.

LA SEMILLA PERDIDA

Alimentos, agricultura y desarrollo en la cumbre Ministerial de la Organización Mundial de Comercio.

Un detallado reporte de las posiciones negociadoras, las posturas de las naciones Latinoamericanas y los diferentes pasos que desembocaron en el fracaso del encuentro ministerial. Reportes y análisis de D3E Claes. Disponible gratis en www.integracionsur.com

CLAES y **D3E** realizan un seguimiento de los impactos sociales y ambientales en los procesos de integración regional. Diversas publicaciones están disponibles en nuestro sitio web www.integracionsur.com, así como el acceso para suscribirse a los boletines electrónicos de información.

CLAES edita además las series "Observatorio del Desarrollo", "Temas Clave" y "Estudios en Ecología Social". Una selección de los textos más recientes están disponibles en nuestro sitio web www.ambiental.net

D3E edita también las series "Observatorio de la Globalización", "Documentos de Discusión Global" y "Carta Global Latinoamericana". Estas publicaciones ofrecen diferentes textos sobre la globalización, las estrategias de desarrollo y la sociedad civil en América Latina. Los títulos más recientes están disponibles en nuestra web www.globalizacion.org



Publicado por el programa en sustentabilidad, integración y democracia de **CLAES**, con apoyo de la Fundación C. Mott, bajo administración de CEUTA. Los textos reflejan la opinión de los autores y no necesariamente las de las instituciones editoras o auspiciantes de la publicación. Se permite la reproducción de los artículos siempre que se cite la fuente.

CLAES

Centro Latino Americano de Ecología Social
claes@internet.com.uy

D3E

Desarrollo, Economía, Ecología, Equidad - América Latina
d3e@internet.com.uy

Casilla de Correo 13125, Montevideo 11700, Uruguay.



D3E
DESARROLLO
ECONOMÍA
ECOLOGÍA
EQUIDAD

www.integracionsur.com
www.globalizacion.org
www.agropecuaria.org
www.forociudadano.com
www.ambiental.net